

MEMORIA DESCRIPTIVA



que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

Don Tomás de ARZUBIA OLAVIDE, vecino de AMOREBIETA (VIZCAYA) ,

por

" UN PROCEDIMIENTO PARA PRECINTAR LAS CUBIERTAS O SOBRES DE CARTAS
CONTENIENDO CORRESPONDENCIA O VALORES, MEDIANTE EL EMPLEO DE UN APA-
RATO PARA CLAVAR EN EL PAPEL LÁMINAS METÁLICAS ESTAMPADAS AL RELIEVE,
DE FORMAS, ESPESORES Y TAMAÑOS VARIOS " .

&==&==&==&==&==&==&

El procedimiento objeto de esta patente, se refiere al precin-
tado de los sobres o envolturas de cartas, rollos, etc., bajo cuyo
amparo quedan anuladas las posibilidades de sustracción o apertura
de los efectos expresados.

A este fin son inyectados directamente sobre los cierres, en-
gomados o no, de los sobres o cubiertas, láminas metálicas de forma
adecuada, las cuales en virtud de hallarse provistas de garras o
bordes cónicos, separados entre sí y convenientemente aguzados, se
introducen en el papel utilizando el aparato objeto de esta patente,
quedando ramachados dichos bordes al dorso y en dirección al centro,
formando con el papel un conjunto de adhesión, solidez y resistencia
extremadas.

En los planos adjuntos, la figura 1ª representa una vista



lateral en alzado del mencionado aparato.

La figura 2ª es un corte longitudinal en posición alzado.

La figura 3ª es otro corte en alzado, pero en posición perpendicular o sea en el momento de remachar el precinto sobre la base cóncava que dobla los picos del precinto al recibir el golpe del remachador.

Respecto de las piezas en detalle :

A es una vista en alzado y planta del armazón.

B es otra vista del soporte del armazón.

C vista del vástago-manilla del remachador.

D muelle espiral que dispara al remachador.

E remachador roscado situado al extremo inferior de la manilla C o vástago del remachador.

F tapa ajustada a bayoneta sobre el armazón, vista en alzado, planta inferior, planta superior y sección.

G palanca del diente de retención del vástago del remachador.

H muelle espiral que obra sobre el extremo opuesto al diente de retención del vástago del remachador.

El funcionamiento es como sigue :

Colocado sobre el papel, el aparato objeto de esta patente, se introduce la parte cóncava b3. del armazón B entre el doblado o pliegue engomado del cierre del sobre y el centro del mismo ; se levanta hacia arriba la manilla C hasta que quede retenida por el diente gl. de la palanca G, la cual es impulsada en sentido horizontal por efecto de la presión del muelle espiral H que le obliga a obrar sobre el diente gl. el cual penetra en una ranura o rebajo circular cl. practicado en el vástago-manilla C.

Se coloca una lámina o precinto J en el interior del orificio que presenta en su parte inferior el cilindro del armazón A, se hace



girar a este empujando hacia abajo y manteniendolo en contacto, papá por medio, con la concavidad b3 y, entonces, se oprime el botón de la palanca del diente G que, al ser desalojado del rebajo del vástago C producirá súbitamente la caída del mismo y, como consecuencia, quedará clavado el precinto J y remachadas sus garras al dorso del sobre.

Observese en la vista en corte de la figura 2ª como puede apreciarse el interior del aparato el cual se vé con el vástago C enganchado en el diente gl. de la palanca G sobre el rebajo cl. de la mencionada pieza C.

El muelle espiral D está comprimido entre sus dos extremos, o sea sobre el martillo remachador y sobre la tapa F dentro del cilindro de la pieza A.

La posición abierta que figura en el dibujo es mantenida en virtud del muelle espiral a2 que actúa, separandolas, entre las piezas A y B girando ambas en el pasador b2.

El lugar donde se produce el remachado del precinto es en la concavidad circular b3, practicada al extremo de la pieza B.

En la figura 4ª puede apreciarse la posición en que debe hallarse el aparato para producir los fines para que ha sido creado, o sea clavado del precinto sobre el papel del sobre y remachado al dorso del mismo, de las garras o picos de que está provisto el mencionado precinto.

Se efectúa el aplastamiento de los picos del precinto J de la manera siguiente : Colocado el aparato en la posición que indica la figura 3ª pero con el vástago en la posición que aparece en la figura 2ª se diapara el botón de la palanca G cuyo movimiento es causa del desenganche del diente gl. del rebajo cl. perteneciente al vástago C.

En ese momento, al expansionarse el muelle espiral D y recobrar



su tamaño natural, obliga al remachador E a recorrer instantáneamente dentro del cilindro de la pieza A hasta chocar violentamente con la cabeza del precinto J emplazado en el orificio inferior de la pieza A y precisamente encima de la concavidad b3 que lleva en su extremo el armazón B de modo que el precinto ha perforado el papel y las puntas de aquél son remachadas al dorso, simultáneamente.

Los precintos que figuran en el dibujo adjunto son confeccionados de láminas de latón, cobre, aluminio, hojalata y aleaciones y, a virtud de su cometido peculiar, juntamente con el aparato descrito, le sirven de complemento.

- N O T A -

La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª = En un procedimiento para precintar las cubiertas o sobres conteniendo correspondencia o valores, reivindicación de un aparato que se caracteriza por su absoluta originalidad y funcionamiento, protegiendo de manera efectiva el contenido de los sobres, cualquiera que este sea, correspondencia o valores, como se demuestra en las figuras 2ª y 3ª del plano adjunto y detallado en las piezas, cuyo sistema y funcionamiento es de propia invención, constituido dicho aparato por un armazón provisto de un muelle espiral, un vástago-manilla del remachador, un muelle espiral que dispara el remachador, un remachador roscado situado al extremo inferior de la manilla, una tapa ajustada a bayoneta sobre al armazón, una palanca de diente de retención del vástago del remachador y un muelle espiral que obra sobre el extremo opuesto al diente de retención del vástago del remachador.

2ª.= Reivindico, asimismo, como de mi propia invención, las láminas o precintos especiales cuyo dibujo también figura en el adjunto plano, creados para uso exclusivo del aparato descrito en la



presente memoria y tratarse de su racional y necesario complemento.

3a = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

"UN PROCEDIMIENTO PARA PRECINTAR LAS CUBIERTAS O SOBRES DE CARTAS CONTENIENDO CORRESPONDENCIA O VALORES, MEDIANTE EL EMPLEO DE UN APARATO PARA CLAVAR EN EL PAPEL LÁMINAS METÁLICAS ESTAMPADAS AL RELIEVE, DE FORMAS, ESPESORES Y TAMAÑOS VARIOS ".

TODO CONFORME queda expresado en ésta memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

MADRID 28 de ABRIL de 1926.

Agustín Ugarriza
p. p. Miguel Ugarriza

Fig. 1

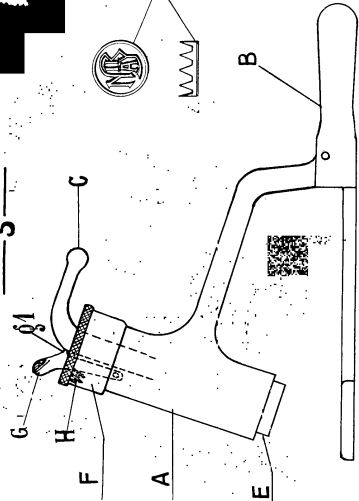


Fig. 3

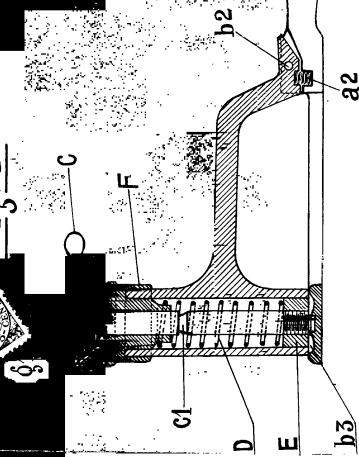
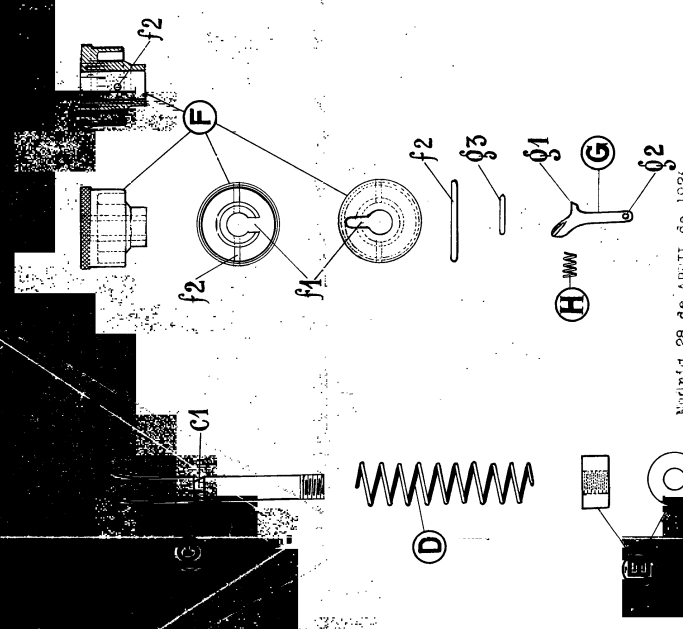
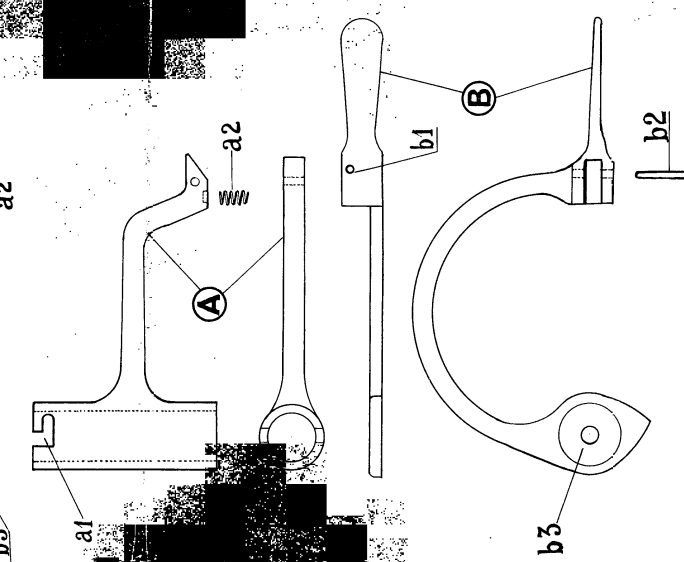
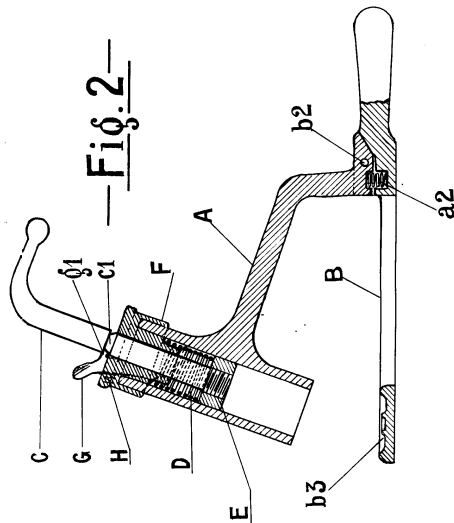


Fig. 2



Madrid 28 de ABRIL de 1926

Maguel Lengua

ESCALA VARIABLE